

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0278/24

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

CONSORCIO ENTES LOCALES VALLE DEL TIÉTAR

A N U N C I O

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL CONSORCIO DE ENTES LOCALES VALLE DEL TIÉTAR, EJERCICIO 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, habiendo transcurrido el plazo de exposición pública del expediente y no habiéndose presentado reclamaciones, se considera aprobado definitivamente el Presupuesto General del Consorcio de Entes Locales Valle del Tiétar, para el ejercicio 2024, procediendo a la publicación del resumen por capítulos del mismo, con arreglo a lo siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	TOTAL EUROS
I. GASTOS DE PERSONAL	247.372,33 €
II. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.094.398,00 €
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.598,02 €
V. FONDO PARA CONTINGENCIAS	226.044,24 €
VI. INVERSIONES REALES	30.000,00 €
TOTALES	1.650.412,59 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	TOTAL EUROS
III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS	1.649.212,59 €
V. INGRESOS PATRIMONIALES	1.200,00 €
TOTALES	1.650.412,59 €

Ávila, 25 de enero de 2024.

El Presidente, *Antonio Jiménez San Segundo*.